

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Notificación de 31 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, de acuerdo de nombramiento de instructor de 29 de mayo de 2017, adoptada en el expediente que se cita.

De conformidad con el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero del padre de los menores L.M.R.E. y J.J.R.E., don Omar Javier Ramírez Castro, se publica este anuncio, por el que notifica acuerdo de nombramiento de instructor de fecha 29 de mayo de 2017, adoptada en los expedientes núms. (DPHU)352-2016-00005203-1 y (DPHU)352-2017-00000128-1, por el que se acuerda:

El nombramiento de funcionario código 569607 como nuevo/a instructor/a en el procedimiento de desamparo núm. (DPHU)353-2017-00000018-1 con respecto de doña Luisa María Ramírez Escobar, nacida en Ayamonte (Huelva), el día 12 de febrero de 2004, para que lleve a cabo las actuaciones que crea necesarias para el esclarecimiento del caso, conforme a los artículos 24, 25, 26 y 27 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen del desamparo, tutela y guarda administrativa.

Contra este Acuerdo, que no agota la vía administrativa, no cabe formular recurso alguno, conforme al párrafo segundo del artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de promover la recusación del/de la nuevo/a Instructor/a del procedimiento conforme al artículo 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Huelva, 31 de mayo de 2017.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art.59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»